



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que Diario "Crónica de la Tarde", fue fundado el 1 de noviembre de 1979 para informar y difundir la cultura e integrar a toda la Región Sur del País;

Que desde su constitución, ha desarrollado una labor infatigable en defensa de los más sentidos problemas de Loja y su Provincia, constituyéndose en su más genuino portavoz;

Que su fértil labor de comunicación social, conduciendo de manera vertical la opinión pública y fortaleciendo con sus principios las instituciones democráticas, se ha orientado dentro de la verdad, ponderación, imparcialidad y tolerancia;

Que es deber del Congreso Nacional, relieves la labor que cumplen los medios de comunicación social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

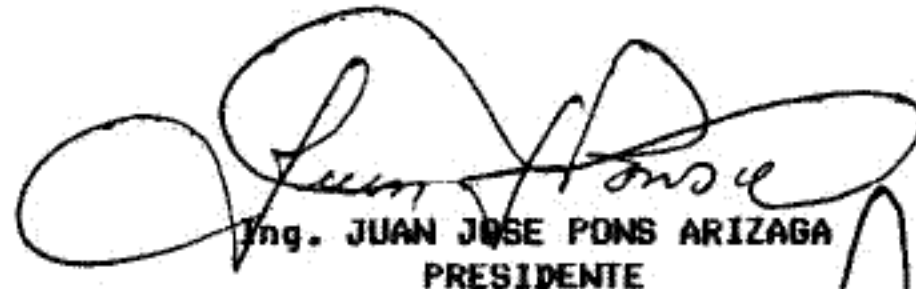
ACUERDA

Saludar efusivamente a Diario "CRONICA DE LA TARDE" en el VIGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

Felicitar a los señores doctor Antonio Jaramillo Peralta y licenciado Ismael Betancourth, en sus calidades de Director y Gerente del Diario "Crónica de la Tarde", respectivamente.

Delegar al señor doctor Carlos Alberto Palacios Riofrio, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL